



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Por Decreto de la Sr. Diputada de Familia y Ciudadanía, núm. 10426, de fecha 17 de julio de 2018 se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria para la elaboración y evaluación de planes de igualdad de género, anualidad 2018 publicada en el BOP nº 61 de fecha 28 de marzo de 2018.

Destino: **I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Catral 2018-2022.**

Importe de la actuación realizada: **1.997,29€**

Importe a subvencionar: **1.997,29€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Undécima de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente,
Pedro ZAPLANA GARCIA*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE